



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00319936- -UNC-ME#FCQ - Becas 75° CONGRESO ARGENTINO DE BIOQUÍMICA

VISTO:

La nota presentada por la secretaria del congreso solicitando 10 becas para la inscripción al 75° CONGRESO ARGENTINO DE BIOQUÍMICA

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Actualización Profesional (CADAP);

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Dar cuenta de la disponibilidad de 10 becas para la inscripción al 75° CONGRESO ARGENTINO DE BIOQUÍMICA a realizarse del 10 al 13 de junio del corriente en Buenos Aires, las cuales fueron gestionadas por la Pro-secretaría de Graduados de la Facultad, y se distribuirán entre graduados de la Unidad académica que manifiesten interés en asistir a este evento y cumplimenten los requisitos oportunamente solicitados (órdenes 4 y 5).

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.